



República de Colombia
Departamento del Choco
Municipio de Bahía Solano
Despacho de la Personería
NIT.900267671-3



Ciudad Mutis, 3 de abril 2024.

Doctora:
NUVIA CAROLINA CORDOBA CURI.
Governadora del Chocó.
Despacho.

Oficio: PMBS 072.

Cordial saludo:

Por medio del presente me dirijo a usted, muy respetuosamente con el ánimo de manifestarle que según información allegada a este despacho por parte de algunos estudiantes de la Institución Educativa Normal Superior Santa Teresita del corregimiento del Valle, ponen de presente la falta de docentes en dicha institución, expresan que desde el mes de noviembre del 2023 por motivo de retiro forzoso se quedaron sin un docente en la básica primaria, en el mes de enero del 2024 el docente asignado al programa de formación complementaria del área de practica pedagógica investigativo renunció sin que a la fecha se le haya asignado su reemplazo, los estudiantes del cuarto semestre de formación complementaria de conformidad con el calendario escolar se gradúan en el mes de junio de 2024 y no están viendo la asignatura referente a la práctica pedagógica investigativa. situación que afecta sus créditos poniendo en riesgo el grado de estos estudiantes por los motivos ya mencionados.

Expresan además los estudiantes que en previas reuniones sostenidas entre la directiva de la Institución Educativa y la Secretaria de Educación Departamental en aras de buscar solución quedaron actas de los estudios y parámetros técnicos de la planta, pero a la fecha la Secretaria de Educación no ha cumplido con lo pactado que es el nombramiento de los docentes para la Normal Superior.

Por lo anterior acudo ante usted señora Gobernadora con el fin que se tomen las medidas necesarias de carácter urgente para que se designen los docentes faltantes en la Institución Educativa Normal Superior y evitar la vulneración del derecho a la educación de los estudiantes.

Para un mejor proveer anexo oficio allegado a mi despacho por algunos estudiantes de la Institución ya mencionada.

A espera de una prota respuesta de usted.

Cordialmente;

CARLOS MARIO CARDONA PEREZ.
Personero Municipal.